

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

Madrid, 27 de marzo de 2023

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal

**D. Juan José Omella Omella**

Obispo de Barcelona y Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Sr. Cardenal,

Transcurridos más de un año desde el comienzo de nuestro trabajo de auditoria según la hoja de encargo firmada en febrero de 2022, quiero trasladarle una serie de consideraciones, referidas a cuatro aspectos básicos de nuestra encomienda:

- Información del curso de los trabajos y fecha de referencia para su finalización.
- Presentación y difusión, tanto interna como externa, del Informe una vez elaborado.
- Actuaciones en relación con los medios de comunicación.
- Documentación de sustento de los gastos realizados.

Hemos tratado en este tiempo desde el Despacho de dar cauce a la iniciativa de la CEE materializada en el encargo que se nos hizo y que suponía, tal y como recoge la hoja de encargo y manifestamos CEE y Despacho públicamente, trabajar desde la independencia, el rigor profesional y la transparencia.

Hemos comenzado la redacción del texto del informe final, ajustado a los términos del índice de referencia, que ustedes conocen y al que nos ceñiremos a la hora de realizar y presentar el trabajo final. Como saben, se crearon los correspondientes grupos de trabajo que están abordando los siguientes aspectos:

- Análisis, sistematización, valoración y presentación de los datos de campo dirigido por D. Alfredo Dagnino Guerra.
- El análisis de las medidas de prevención, igualmente coordinado por D. Alfredo y que contará con la inestimable colaboración del bufete Baker McKenzie.
- El apartado relativo a las medidas de reparación coordinado por D. Carlos de la Mata, con la invaluable colaboración de D. Jorge Cardona, catedrático de Derecho de la Universidad de Valencia.
- El apartado relativo al análisis del problema de las resoluciones judiciales dictadas dirigido por el exmagistrado del Tribunal Supremo D. Rafael Fernández Montalvo.
- Y finalmente, la elaboración de los apéndices documentales que den sustento y desarrollo al contenido del texto elaborado y del que se encargará el socio del despacho D. Gabriel Fernández Rojas.

De acuerdo con el cronograma con el que trabajamos para la realización de estos trabajos, los cinco apartados deberían estar redactados, terminados y debidamente ensamblados a finales del mes de mayo de tal manera que disponemos de todo el mes de junio para la realización de las correcciones necesarias hasta llegar al documento definitivo, cuya entrega a esa Conferencia, se producirá, previsiblemente, en el primer día del mes de julio.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

Simultáneamente al comienzo de redacción del texto, la Comisión Ejecutiva de nuestro equipo de trabajo, integrado en este momento por 60 personas, casi la mitad de ellos colaboradores externos de la firma, continuará con los trabajos de campo. El objetivo es culminar las reuniones de trabajo con los Obispos, habiéndose ya contactado con la totalidad de los mismos, con las Órdenes religiosas, centrándose en las de mayor magnitud de la relación entregada por CONFER y con los Institutos de Vida Consagrada.

Como señalo, estos trabajos de campo aún pendientes y que serán realizados inmediatamente, se sumarán a las numerosísimas reuniones ya mantenidas y que se han desarrollado con Obispos y Órdenes religiosas, además de veintidós Instituciones Jurídicas o Sociales contactadas a día de hoy y más de 160 reuniones con víctimas, asociaciones de víctimas y otros interlocutores con experiencia en la realidad que estamos auditando. El trabajo de auditar más de setenta diócesis y cientos de órdenes religiosas durante más de sesenta años a pesar de los medios disponibles, está siendo enorme y estamos necesitando unos meses adicionales al tiempo de un año que nos planteamos al comienzo. En Múnich, para una sola diócesis se necesitaron dos años completos de trabajo. Confiando en la profesionalidad del equipo de trabajo, creo que el objetivo propuesto, en cuanto a plazos parciales, será cumplido y, por ende, también la entrega del Borrador a comienzos del mes de julio.

Una vez entregado el trabajo, y siendo ya la Iglesia dueña del mismo como es normal en la mecánica de trabajo y de relación de las firmas con sus clientes, el Despacho estará a disposición de la CEE para el desarrollo de dos aspectos, a mi juicio determinantes, como son la comunicación de su contenido y su presentación y difusión, interna y externa, que haya de desarrollarse. La Conferencia, única propietaria del trabajo de auditoría, decidirá qué hacer y cómo presentarlo. Yo espero poder presentarles durante el mes de junio un avance de las principales conclusiones que hayamos alcanzado.

Desde que presentamos el encargo ante los medios de comunicación señalé que trataríamos de explicar bien el contexto de todo el fenómeno del abuso sexual a menores. Para mí esa tarea es una parte fundamental de lo que estamos tratando de hacer, pues, aunque nuestro trabajo se ciñe a la Iglesia, ésta formaba y forma parte de una sociedad que tiene unos determinados usos sociales, culturales, jurídicos en cada momento histórico.

Un aspecto importante que pienso será lo que inicialmente suscite más atención, tal y como sucedió al presentar el informe portugués, es el de las cifras. Nuestra idea, como dijimos desde el primer momento a todos los medios de comunicación, es ceñirnos a los datos recabados sin hacer extrapolaciones. Tampoco haremos recomendaciones de orden digamos estructural de la Iglesia Católica. Ni está en nuestra hoja de encargo, y no lo podríamos hacer. Siempre dijimos, en público y en privado, que no tenemos competencia para ello, ni es lo que se nos ha pedido. De forma coloquial también dije en la rueda de prensa, que expresé un compromiso público tanto de la Iglesia, como del Despacho, que sería una locura pretender hacer un Concilio Vaticano III. En aquella ocasión procuré dejar bien claro que trataríamos de no cometer los errores de otras iniciativas, que extrapolaban datos con criterios sociológicos o demoscópicos y se permitieron decirle a Iglesia lo que la Iglesia debía ser, en lugar de señalar conductas, prácticas y protocolos de mejora.

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

El contenido final del informe se ceñirá a lo contemplado en la propuesta de trabajo firmada y conforme al índice que adjunto a esta carta, que no es un texto cerrado y está en permanente evolución. El Despacho huirá de los juicios subjetivos, aunque incluirá opiniones de todos los expertos independientes que trabajan en el equipo que quieran manifestar sus propios criterios. Las recomendaciones finales las redactaré yo mismo. Mi idea, como he dicho antes, es poder reunirnos con usted en cuanto tenga un primer borrador de esas conclusiones. Creo que eso será a lo largo del mes de junio, con la finalidad de detectar posibles errores, omisiones o faltas de información. Yo estoy disponible en cualquier momento para informarles a usted o al órgano de la Conferencia Episcopal que se designe, de la marcha de los trabajos. Afortunadamente, hemos tenido una colaboración completa de las diócesis y ordenes auditadas hasta la fecha. Hemos podido trabajar con total independencia, buscando la verdad, sin limitaciones de ningún tipo en cuanto al acceso a la documentación, y sin límites en cuanto a lo que hemos querido solicitar, preguntar o investigar, tal y como es necesario en un trabajo de auditoría externa que pueda llamarse como tal. Creo que eso ayudará a que el trabajo sea útil y facilite al conjunto de la sociedad la información que viene demandando desde diversas instancias y de distintas formas, y a un reconocimiento y reparación de las víctimas, así como de evitación de nuevos casos en el futuro.

Por otro lado, la gestión de la opinión pública del encargo, una parte importante del mismo, no se ha dirigido a evitar las críticas, algo imposible, sino a poner en evidencia la transparencia e independencia con que se lleva a cabo, algo no solo tolerado, sino promovido por la CEE. En este sentido se procura atender las peticiones de los medios de comunicación, con mayor o menor acierto, con mejor o peor resultado, pero siempre dejando claro ese objetivo esencial. Es lógico que en esas informaciones haya aspectos mejor o peor recogidos, o más o menos positivos. También ha habido y probablemente habrá errores por parte del Despacho en la comunicación, que no es una ciencia exacta y está sujeta a las interpretaciones de los distintos medios e informadores. Pienso que en ocasiones incluso los que puedan parecer más negativos, resultan beneficiosos para dejar clara la independencia y ganar la credibilidad que pienso nos estamos mereciendo por la forma y profesionalidad de proceder y tanto necesitamos para que el fin del encargo de aportar seguridad y confianza a la sociedad surta efecto. Mientras tanto, cúmpleme también manifestarles en relación a esta difusión pública que, cualquier solicitud de comunicación verificada al Despacho, será transmitida a esa Conferencia junto con mi opinión personal respecto al modo y forma en que deba de ser encarada. Hasta la fecha la comunicación entre el servicio de información de la Conferencia y don Manuel Campo Vidal, profesional contratado para atender las numerosas solicitudes de los medios que desde el arranque del trabajo hasta la fecha se han producido, ha sido fluida, constante y positiva.

Por otro lado, y de acuerdo con las instrucciones por mí impartidas, el Departamento de Administración del Despacho ya transmitió a la dirección financiera de la Conferencia, toda la información y soportes necesarios, explicativos de cada factura con los gastos imprescindibles para el desarrollo del proyecto. En cuanto terminen los trabajos, previsiblemente a finales de junio, realizaremos una nota final con el conjunto de los gastos incurridos que serán, como hasta la fecha, debidamente justificados. Cualquier gasto extraordinario distinto de los que habitualmente se envían a la Conferencia tal y como acordamos con don Fernando Giménez Barriocanal al comienzo de los trabajos, será presentado para su aprobación previa.

Creo que lo conseguido hasta la fecha, tal y como les he manifestado en otra ocasión, es mucho. Con esta iniciativa pusimos fin al “no hacen nada” y hemos enfrentado la ola creada en algunos medios de crítica en ese sentido y recogida por los partidos. Aunque a muchos no guste la iniciativa de la Iglesia de encargar la

# CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

auditoria, y hayan tratado de restarle autoridad y credibilidad, la realidad es que esta está funcionando como tal y hay una expectativa por conocer su resultado. Si desde la independencia se rinde cuentas con verdad, es muy probable que a partir de ahí las cosas tomen otra evolución. Las críticas y exigencias seguirán aunque, previsiblemente, tendrán un efecto mucho más limitado. Si la Iglesia ha hecho bien su trabajo, llegará pronto la hora de que la sociedad examine el papel de otras instituciones y del propio Estado. También hemos conseguido, desde que se nos hizo el encargo, formar un equipo, serio, independiente, internacional, creíble si bien no exento de crítica externa. Hemos abierto, por encargo de la Iglesia, una escucha de las víctimas y las asociaciones que han querido, también con las esperadas críticas. En definitiva, se ha mantenido una posición homologada a los esfuerzos de otros países.

Esto se ha conseguido con dificultades y aspectos negativos sobre todo para el Despacho, y el equipo externo e interno que lo acompaña. La presión política sobre la CEE a mi juicio ha remitido, aunque no haya desaparecido, aunque ello no signifique que el problema este solucionado aún. La presión mediática ha recaído, en estos meses, en buena parte en el equipo del Despacho. Es una realidad que hay que aceptar: no hay una solución que vaya a ser recibida bien por todos.

Es importante mantener las expectativas realistas. El objetivo de este trabajo, del proyecto, no es caer bien o gustar, sino ayudar a comprender la magnitud del problema, analizar la solución que se le está dando y emitir unas recomendaciones para mejorar su gestión y prevenirlo en el futuro. Conocer la verdad y llegar hasta el final con todas las consecuencias es la única respuesta adecuada a esta grave crisis. Debemos saber que hay actores mediáticos que tienen un prejuicio formado y a los que cualquier informe les va a decepcionar, y es importante ir preparando su posible recepción.

Hoy estamos mucho mejor, en mi opinión, que cuando se realizó el encargo. Estoy convencido de que vamos a presentar un informe de auditoría veraz, completo, y realizado desde la independencia y con total transparencia, como muestra de un lado la perplejidad, el malestar y preocupación de algunos miembros de la CEE que se nos ha transmitido, y por otro la crítica de los actores más polarizados sobre esta cuestión, tanto del lado de la opinión pública católica como de la más contraria a la postura de la Iglesia.

La presentación del informe, que corresponde a usted y a la CEE definir, será el momento más importante del proyecto, porque enmarcará su información y creará el contexto en el que será recibido y entendido. Estaremos a su disposición para colaborar si lo necesitan también en ese momento.

Atentamente,



Javier Cremades